Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0086-R

Riobamba, 14 de agosto de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2025-0086-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles treinta de julio de dos mil veinticinco, conforme la Convocatoria Nro. 080-2025, como punto incluido al orden del día solicitado por la señora Concejal Ing. Nancy Santillán, trató el punto: 7.- Solicitud de Vacaciones; Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1152-M, de 29 de julio de 2025, en el que textualmente manifiesta: "En mi calidad de Concejala del cantón Riobamba, y en ejercicio de mis funciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito poner en su conocimiento, y por su digno intermedio al Pleno del Concejo Cantonal, la solicitud de vacaciones conforme lo dispone el artículo 132 de la Ordenanza No. 014-2023. Solicito se considere mi periodo de vacaciones desde el jueves 31 de julio hasta el sábado 02 de agosto del presente año, para que dicho requerimiento sea tratado como un punto del orden del día en la próxima sesión del Concejo Municipal, a fin de obtener la respectiva autorización y dar cumplimiento con el trámite legal correspondiente":

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacacionales a la Ing. Nancy Santillán, Concejala del cantón Riobamba, desde el jueves 31 de julio hasta el sábado 02 de agosto de 2025.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Israel Villacres Hernandez
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0086-R

Riobamba, 14 de agosto de 2025

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Abogado

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0086-R

Riobamba, 14 de agosto de 2025

Carlos Israel Villacres Hernandez
Secretario General de Concejo

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero
Dylan Alejandro Jaramillo Soria
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Ingeniero
Luis Armando Vasquez Paredes
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs
Procurador Síndico

Señor Magíster
Marco Marcelo Tapia Arias
Director General Administrativo

Señor Abogado
Marco Vinicio Miñaca Delhy
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Planificación

Señor Magíster
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señora Licenciada
Ruth Caterine Rivera Vallejo
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Engargado)

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0086-R

Riobamba, 14 de agosto de 2025

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Analista de Control Interno 3

tp

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ISRAEL VILLACRES HERNANDEZ
Validar únicamente con FirmaEC

* Documento firmado electrónicamente por Quipux